



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No. 22

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2013
LUGAR: AUDITORIO SAMUEL BEDOYA

Miembros del Consejo asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora P. C. Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
ÁLVARO HERNÁNDEZ	Coordinador de Acreditación
JUAN FERNANDO CÁCERES	Coordinador Comité de Currículo
SONIA CASTILLO	Docente Maestría en Estudios Artísticos
RICARDO LAMBULEY	Docente P.C. Artes Musicales y Maestría
CESAR VILLAMIL	Docente P.C. Artes Musicales
FERNEY SHAMBOO	Docente P.C. Artes Plásticas y Visuales
ELIECER CANTILLO	Docente P.C. Artes Escénicas
JOSE ASSAD	Docente P.C. Artes Escénicas
CAMILO RAMIREZ	Docente P.C. Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Docente P.C. Artes Plásticas y Visuales
JOHN MARIO CÁRDENAS	Docente Arte Danzario
JAIME TORRES	Docente P.C. Artes Musicales
YUDY MORALES	Docente P.C. Artes Escénicas
BIBIANA CACÉRES	Docente P.C. Artes Musicales
ANDRÉS RODRIGUEZ	Docente P.C. Artes Escénicas

TEMA UNICO:

La maestra Elizabeth Garavito convoca a una sesión extraordinaria y ampliada a todos los docentes de planta para informarles sobre la solicitud por parte de Rectoría de disminuir el número de docentes de vinculación especial tiempo completo (TCO) por Facultad. Así mismo, expone la necesidad de llegar a un acuerdo sobre la asignación de horas para los



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

docentes de planta que se encuentran en comités o en coordinaciones, y para las demás actividades y responsabilidades incluidas en los planes de trabajo. Expone la situación actual en cuanto a tiempos de los docentes en la Facultad y comenta que es consciente de que algunos docentes están sobre cargados de actividades.

Informa sobre la decisión del CSU de suspender los concursos de planta que estaban en curso y, en su lugar, aprobó la apertura de concursos de planta de medio tiempo; la intervención del maestro Néstor está relacionada con esa decisión.

El maestro Néstor Lambuley expone que el Proyecto Curricular de Artes Musicales en realidad necesita un maestro de tiempo completo en lugar de dos medios tiempos y que los 2 tiempos completos pendientes de anteriores convocatorias deberían considerarse aparte de esta nueva convocatoria de medios tiempos. El Maestro Ricardo Lambuley, por su parte, solicita el acta del Consejo Académico relacionada con esta decisión de concursos de medios tiempos.

El Maestro Carlos Arque informa que él estuvo en la sesión del Consejo Académico en donde se informó que las 19 plazas pendientes se convertirían en 38 medios tiempos y se adicionaban 42 medios tiempos que se dividirían entre las Facultades.

La Decana Informa que el Consejo Superior decidió que iba a abrir 80 nuevos concursos de medio tiempo para toda la Universidad. En el Consejo Académico se distribuyeron estos medios tiempos en cada una de las Facultades y a la Facultad de Artes le asignaron 13 medios tiempos, de los cuales 4 son para el Proyecto Curricular de Artes Musicales ya que corresponden a los 2 tiempos completos que estaban pendientes por concursos que habían quedado desiertos en las tres últimas convocatorias.

El Vicerrector Académico les solicitó a las distintas Facultades hacer una proyección de las necesidades en términos de las horas que desempeñan los maestros de cátedra ya que los medios tiempos cubrirán básicamente horas lectivas.

El maestro Néstor solicita que el Consejo de Facultad se pronuncie sobre esos medios tiempos porque no son convenientes para la Facultad.

El maestro Andrés Rodríguez señala que no entiende cual es el criterio con el que la Universidad decide contratar docentes de medios tiempos y cuál es su finalidad si solo permite cubrir labores de docencia. Está de acuerdo con que se haga un pronunciamiento por parte de la Facultad en el cual se le solicite al CSU aclarar cuáles fueron los criterios que los llevaron a tomar esa decisión.

El maestro Araque dice que no se puede hablar de distribución de plantas sino de necesidades de los proyectos Curriculares y considera que se debe manifestar la postura de la Facultad ante estas decisiones.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La Decana aclara que señaló al Consejo Académico su desacuerdo con la decisión del Consejo Superior, sin embargo solicita a los docentes exponer las necesidades en cuanto a medios tiempos para cada Proyecto Curricular para presentar la propuesta ante el Consejo Académico, ya que considera que la Facultad no se puede marginar de la asignación de estas plazas docentes. Dadas las intervenciones, la maestra Elizabeth Garavito solicita a los maestros definir si se presentará al Consejo Académico la lista la distribución de los medios tiempos o si la Facultad va a manifestar su desacuerdo y se abstendrá de distribuir las plantas que se le asignaron. Por otra parte, comenta a los docentes que en el Consejo de Facultad se ha venido estudiando las cargas de todos los docentes para proyectar la necesidad de la Facultad y tomar decisiones. Comenta que la distribución de las 80 plantas se hizo a partir de un estudio de las necesidades de cada una de las Facultades con base en la información sobre las áreas con mayor demanda de contratación en horas cátedra.

El maestro Ricardo Forero considera que la Universidad no está proyectando nuevas plantas si no que está reemplazando las que por diferentes razones ya no están, por lo tanto no se está solucionando el problema central de la necesidad de docentes de planta. El maestro Santiago Niño considera que es evidente que la decisión de contratar medios tiempos corresponde a una lógica de Universidad formativa pero no investigativa, ya que estos nuevos docentes no podrán realizar proyectos de investigación, sin embargo para la perspectiva de desarrollo posgradual se necesitan docentes de tiempo completo que aporten en investigación.

El maestro Ricardo Lambuley manifiesta que es hora de instalar el debate en el Consejo Académico para evitar que la Universidad distribuya las plazas con base en el número de estudiantes y profesores, ya que este criterio no favorece a la Facultad.

La Decana considera que el debate ante el Consejo Superior se puede dar y está de acuerdo con la postura y las inquietudes de los docentes pero cree que esa sería una solución a largo plazo. Solicita a los maestros definir si se van a aceptar los 13 medios tiempos y cómo se van a distribuir ya que ella debe llevar perfiles ante el Consejo Académico.

Teniendo en cuenta que el Proyecto Curricular de Artes Musicales tenía pendiente 2 tiempos completos que se convertirían en 4 medios tiempos, el maestro Carlos Araque considera que se debe hacer la distribución de 9 medios tiempos entre los 4 Proyectos Curriculares de pregrado.

La maestra Elizabeth Garavito está trabajando en las cargas de todos los profesores de la Facultad para mostrar la deficiencia en horas. Les recuerda a los maestros que para los proyectos de investigación los maestros tienen derecho a una asignación entre 4 horas y 10 horas como máximo. Esta asignación debe arrojar al final unos resultados concretos que deben presentarse, sean estos artículos, ponencias, libros, documentos, etc.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El maestro José Assad recapitula las dos opciones: aceptar los 13 medios tiempos y no descartar la discusión o plantear la discusión y no aceptar los medios tiempos. El maestro Ricardo Forero está de acuerdo con aceptar los medios tiempos y plantear la discusión pero centrarla en los tiempos completos, no en los medios tiempos. El maestro Santiago Niño se suma a la inquietud de la necesidad de tiempos completos.

Los coordinadores de unidades coinciden en que existe una inequidad en las cargas de los maestros, algunos están sobrecargados con actividades y a otros se les da muchas horas para proyectos de investigación y comités.

En resumen, las propuestas de los docentes de planta de la Facultad son:

- Aceptar los 13 medios tiempos, de los cuales 4 son de música
- Consolidar la distribución de las cargas
- Revisar distribución de horas lectivas: de acuerdo con lo establecido en la norma es de 12 a 14 horas cuando la asignación es para un mismo espacio académico y 14 a 16 cuando la asignación es para más de un espacio académico (revisar esto porque creo que es al contrario).
- Revisar ítem por ítem para que las cargas estén de acuerdo con lo reglamentario.
- Poner topes de acuerdo a la norma
- Llegar a acuerdos en reunión de coordinadores sobre el máximo de horas que es posible asignar en las actuales circunstancias para las diferentes actividades, con el fin de que no haya diferencias o inequidad en la distribución de horas.
- No dejar decisión de cargas a Coordinadores y construir entre todos las maneras de regular la asignación de cargas.

El maestro Néstor Lambuley considera que el criterio de los Coordinadores de los Proyectos Curriculares se debe respetar ya que son ellos quienes conocen las actividades de los maestros, y considera que finalmente lo más importante y lo que se debe tener en cuenta a la hora de darle horas a un maestro son los resultados de su plan de trabajo.

La Decana solicita a los coordinadores realizar las modificaciones que se señalaron a la proyección de cada docente y hacerlas llegar a decanatura para enviarlas a los docentes. A su vez, solicita a todos los docentes revisarlas y hacer aportes. Invita a los maestros a leer toda la reglamentación y la norma en cuanto a descargas, comisiones y proyección de planes de trabajo.

Acuerdos:

- a) Remitir las cargas trabajadas para que los coordinadores las revisen con sus profesores
- b) La Decana hará una nueva revisión a la luz de la norma.
- c) La asignación de horas para estudios de doctorados y maestrías son aprobadas por el Consejo Académico y por el Consejo Superior.
- d) Los Coordinadores deben solicitar los medios tiempos según el estudio de necesidades.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Siendo las cinco de la tarde se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria